

PESOS RELATIVOS DE LAS PRUEBAS EN LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTOS DE PROFESORES DE CARRERA

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala con fundamento a lo dispuesto por los artículos 38, 40, 41,42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, referentes a las disposiciones legales para participar en los Concursos de Oposición Abiertos para Profesor de Carrera, ha establecido los pesos relativos de las pruebas de la siguiente forma:

Profesores de Carrera Asociados y Titulares

Curriculum vitae: 10%

Pruebas: 90%

- Proyecto de investigación 20%.
- Interrogatorio sobre el Proyecto de Investigación 25%.
- Prueba didáctica 25%.
- Critica escrita al programa de estudios 10%.
- Exposición escrita de un tema del programa 10%.

ASPECTOS GENERALES.

Criterios aprobados por el H. Consejo Técnico en la sesión ordinaria número 730 de fecha 26 de mayo de 2022.